ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 016-2021

OBJETO:

SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 016-2021.

Siendo las 09:30 A.M. del día 08 de Septiembre del año dos mil Veintiuno (2021), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	***SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI*** ***Representante Legal HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA*** ***C.C. 93.295.093-9*** ***RADICADO 000881 FECHA: 09/09/2021 HORA 08:53 A.M. FOLIOS 71*** ***DIRECCIÓN: Carrera 6ª No 1B – 75 Barrio Jaramillo*** ***TELÉFONO:* 3209631232 - 3203119115** ***EMAIL: hugorodriguezmontoya1975@gmail.com***

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS durante al menos Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea	X	

	el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	X	
	Experiencia General El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos de suministros de Elementos de Seguridad Industrial con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos acompañado del acta de liquidación o terminación)	**X**	
	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Acreditar Inscripción y Registro Único de Proponentes Vigente en la EMSER E.S.P.	X	
	Acreditar Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social	X	
	Acreditar ficha técnica de los siguientes elementos a suministrar (Items 1, 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	X	
DOCUMENTOS DE SOPORTE	Cédula de ciudadanía	X	
	Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	x	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

PROPUESTA 1

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	***SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI*** ***Representante Legal HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA*** ***C.C. 93.295.093-9*** ***RADICADO 000881 FECHA: 09/09/2021 HORA 08:53 A.M. FOLIOS 71*** ***DIRECCIÓN: Carrera 6ª No 1B – 75 Barrio Jaramillo*** ***TELÉFONO:* 3209631232 - 3203119115** ***EMAIL: hugorodriguezmontoya1975@gmail.com***	***$ 16'265.600***

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, articulo 35 de la ley 142 de 1.994, articulo 3 de la ley 689 del 2.001, articulo 13 de la

ley 1150 del 2.007 y articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por ***SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI*** *con NIT 93.295.093-9 representada legalmente por HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA identificado con C.C.* ***93.295.093-9 Tolima****, cumplió con los factores de evaluación, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.*

De esta manera, siendo las 10:15 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

VICTOR MANUEL PORTELA GALEANO
Director Admin, Finan y Comercial

FIRMADA EN ORIGINAL